INFORME DE AVANCE

NÚMERO DE INFORME	**4**
PERÍODO	*5 de abril a 4 de mayo de 2022*
LUGAR Y FECHA	*Barranquilla, 4 de mayo de 2022*
CONTRATO NÚMERO	202201379
TIPO DE CONTRATO	*Prestación de **SERVICIOS** profesionales*
OBJETO	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA **SECRETARÍA.***
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	*SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L ($74.520.000.oo)*
CONTRATISTA	*Claudia Barcenas Bovea, C.C. 22.551.578*
SUPERVISOR	*Enrique Buendía C. C.C. 72.189.874*
PLAZO	*El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*
FECHA DE INICIO	05/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	04/09/2022

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EN EL PERIODO:

Obligación Contractual	Producto
1- Proyección de respuesta a derechos de petición y comunicaciones que deban ser suscritos por la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico y los subsecretarios de la dependencia	- Respuesta de Derecho de Petición CONSORCIO INTER CDI. - Respuesta Oficio MT202214104 Ministerio de Transporte. - Revisión y ajuste respuesta de D. petición. Inspectora de Policía de Arroyo Negro - Revisión respuesta de D. petición señor (a) Fuad Abuchaibe Slait - Revisión respuesta de D. petición Comunidad Guamaral - Revisión y ajuste respuesta de D. petición señor (a) Marelci Calvo - Revisión respuesta de D. petición señor (a) Yomaira Hernandez - Revisión respuesta de D. petición Ministerio de Transporte. - Revisión respuesta de D. petición señor (a) Francisco Donado - Revisión respuesta de D. petición señor (a) Jesus Guillermo Lopez - Revisión respuesta de D. petición señor (a) Yennifer Moreno. - Revisión respuesta de D. petición señor (a) Gabriel Albor - Revisión respuesta de D. petición señor (a) Gustavo Castro Rey - Revisión respuesta de D. petición señor (a) José Gouetthe

	- Revisión y ajuste respuesta de D. petición señor (a) Esperanza Ahumada Jaramillo - Revisión respuesta de D. petición señor (a) JOse Reales - Revisión respuesta de D. petición CONSULTORIA MEDIO AMBIENTE SAS - Revisión respuesta de D. petición señor (a) Jairo José Franco - Revisión respuesta de D. petición señor (a) Jose Luis NIño - Revisión respuesta de D. petición señor (a) Wilman Serna. - Revisión respuesta y ajuste de D. petición ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGRARIO CASCABEL - Revisión respuesta de D. petición FONTUR.
2- Asistir a reuniones , audiencias, grupos de trabajo,(virtuales) en aras de ofrecer asistencia y asesoría calificada de tipo jurídico a la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico.	Reuniones de avance de proyectos con la Secretaria de Infraestructura y Comité de Conciliación
3- Las demás que sean asignadas inherentes al objeto y naturaleza del contrato.	- Oficio Juzgado Quince Administrativo Designación de profesional para dictamen pericial y solicitud Copia de Expediente judicial. - Informe de Respuestas a PQRS No. 3 de 2022 – Marzo. - Proyección de Ordenanza Instituciones Educativas. - Concepto referente a la Acción de Tutela Radicada bajo el número 2021-00420, del Juzga-do Cuarto Municipal de Pequeñas Causas, interpuesta por la señora Ana Isabel Santiago Gonzalez - Concepto referente a la Acción de Tutela Radicada bajo el número 110013118008202100101 S, del Juzgado Octavo Penal para Adolescentes , interpuesta por el señor Dagoberto Santoyo Peña. - Concepto referente a la Acción de Tutela Radicada bajo el número 0875841890-01-2021-00861-00, del JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTI-PLE DE SOLEDAD, interpuesta por los RESIDENTES DEL BARRIOS PRADO SOLEDAD SEGUNDA Y TERCERA ETAPA. - Contraloría - **Traslado por competencia de oficio No. S.O.P. 0167-22 Alcaldía Municipal**

INFORME DE AVANCE

	de Soledad, para dar respuesta a la comunicación por SIPAR No 2021-227819-80084-NC de la Contraloría General de la República. - Procuraduría - *Solicitud de información dentro de indagación preliminar con radicado* E-2020-000491.

Atentamente,

CLAUDIA BARCENAS BOVEA
C.C. 22.551.578 De Barranquilla.